

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11731** JUNLAS INVERSIONES 99, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, Avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, el día 10 de junio de 2010, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del día siguiente 11 de junio de 2010, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Nombramiento Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Información sobre comisiones.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Otros asuntos.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social,

dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2010.

Madrid, 14 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Franco Suanzes.

ID: A100031005-1